

ORDEN DE COMPRA No 454/2016
LIBRE GESTIÓN No 374/2016
FECHA: 21 de Noviembre de 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: FELIPE JAVIER MALDONADO CASTILLO (NIT 0609-180489-101-0)

UNIDAD SOLICITANTE: COMERCIALIZACIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1,000	<p>SUMINISTRO DE ALMUERZOS COMO ELEMENTO COADYUVANTE, PARA EVENTO DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS "III COPA CAJA MUTUAL" , según el siguiente detalle:</p> <p>1,000 almuerzos, c/u deberá constar de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 Onzas de Carne a la plancha ▪ Chirmol o ensalada ▪ Arroz Blanco o con Vegetales ▪ 2 Tortillas ▪ Bebida, soda en lata o botella de 350 ml como mínimo <p>El suministro deberá cumplir con los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los alimentos deben de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción. ▪ Deberán de ser entregados en el lugar de la actividad entre las 12:00 pm y 1:00 pm. ▪ Los alimentos deberán de entregarse en empaque desechable individual con las medidas higiénicas necesaria y deberá de contener sus cubiertos desechables, servilletas, y pajillas, debidamente sellados. ▪ Se deberá de servir la alimentación a temperatura adecuada. ▪ El proveedor deberá de ser y contar con su centro de despacho de los almuerzos en el municipio en donde se realizará la actividad. ▪ El suministro se deberá de realizar en 3 estaciones de entrega para evitar retrasos. ▪ La bebida deberá de tener fecha de vencimiento como mínimo de 2 meses. <p>✓ Lugar de entrega: Complejo Turístico Vitoria Gastelz, en Nejapa, San Salvador</p> <p>✓ Fecha del evento: 25 de noviembre 2016, a partir de las 9:00 am</p> <p>"El lugar y fecha de la actividad podrá sufrir modificaciones, las cuales serán notificadas por el Administrador de la orden de compra en un periodo no menor a 5 días hábiles de la fecha inicial de la actividad."</p> <p>Administrador de la orden de compra: Mario Ernesto Navas Agullar, Jefe de Comercialización.</p>	\$ 3.75	\$ 3,750.00
*SON TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES**				\$ 3,750.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI



ADJUDICADO
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/31

RECIBIDO GERENCIA
22 NOV. 2016
Nombre: _____